



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente nº 2.513/01.-

Ref./ ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO.- S/ Transferencia 30% paquete accionario de la empresa "Victorio Américo Gualtieri" a "Gordon and Donalson LLC".-

DICTAMEN Nº 0454/01 ..

Señor Secretario de Obras y Servicios Públicos:

En atención al estado de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta que la Provincia de La Pampa se ha desvinculado de la relación contractual que la mantenía con la Empresa "Victorio Américo Gualtieri S.A." a través de lo dispuesto en los Decretos números 1801/00 y 181/01, la comunicación efectuada por la letrada apoderada resulta irrelevante y carece de importancia práctica.-

A todo evento, es necesario destacar que, si bien, todo lo que hace a la composición accionaria de la empresa es una cuestión que no relaciona directamente con la vinculación contractual que la une a la Provincia, en esta ocasión —en concreto y relacionada a la presentación efectuada— no se aporta documentación alguna que justifique la transferencia mencionada y brinde certeza sobre la oportunidad en la cual la misma se habría efectuado, la transferencia del porcentaje accionario indicado. Todo esto, en función de que la actuación notarial que se acompaña, no tiene vinculación alguna con la situación que procura hacer conocer, ya que corresponde al Poder otorgado a favor de la letrada para actuar en representación de la empresa.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa,
EOC.-



-5 ABR 2001

[Firma]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa